



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00285747- -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2022-00285747- -UNC-ME#FD, mediante el cual las señoras Profesoras de esta Unidad Académica, Emma Mini y Carla Saad solicitan se les otorgue representación ante la Audiencia Pública de la Región Centro (Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe), organizada por la Agencia Nacional de discapacidad (ANDIS), a realizarse el 5 y 6 de mayo próximos;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente a través de representantes;

Que las Sras. Profesoras Emma Mini y Carla Saad, reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan notable evento;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, otorgándole la representación;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

Art. 1°: Otorgar a las Sras. Profesoras Emma Mini y Carla Saad, la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, para participar en la Audiencia Pública de la Región Centro (Córdoba, Entre Río y Santa Fe), organizada por la Agencia Nacional de discapacidad (ANDIS), a realizarse el 5 y 6 de mayo próximos.

Art. 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

